

COMUNICACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994, 1551 de 2012, ley 1437 de 2011, le comunico, que ha sido nombrado o designado como **SUPERVISOR (A)** del contrato **N°CPS68-2026**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CISNEROS, DESTINADA AL ENVÍO Y ENTREGA OPORTUNA DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTOS INSTITUCIONALES, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.**

Se le informa que se debe hacer cargo de esta supervisión y dicha carpeta hasta tanto no pase al archivo central, de acuerdo a las tablas de retención de documentos.

Comunicador



JUAN CAMILO ORTIZ PEREZ

Gerente

E.S.E Hospital San Antonio - Municipio de Cisneros

Comunicado



DANIEL FELIPE HERRERA ALZATE
Subdirector administrativo y Financiero
Supervisor